



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

3 DE OCTUBRE DE 2002

No. 133

ÍNDICE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE
CONTIENE EL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC 3

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE INICIO DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA
DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN BENITO JUÁREZ 4

AVISO DE INICIO DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA
DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN CUAJIMALPA DE MORELOS 4

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS
TITULARES DE LAS NOTARIAS 9, 238, Y 239 DEL DISTRITO FEDERAL 5

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE
LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 227 y 238 DEL DISTRITO FEDERAL 5

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 6

SECCIÓN DE AVISOS

LINKER, S.A. DE C.V. 30

PROMOCION DE ESPACIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. 31

COLOFON, S. A. 31

GRUPO J.P.S., S.A. DE C.V. 32

BIENES RAÍCES EL PARAÍSO, S.A. DE C.V. 32

TECNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURISTICAS, S.A. DE C.V. 33

NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO SEIS 33

NUEVA SANTA CECILIA, S.A. DE C.V. 34

Continúa en la Pág. 54

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CONTIENE EL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CONTIENE EL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL II LEGISLATURA**)

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
II LEGISLATURA
D E C R E T A :**

Decreto que modifica el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que contiene el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que contiene el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, para quedar de la siguiente manera:

IV. TRANSITORIOS

PRIMERO:

SEGUNDO:

TERCERO: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expedirá la legislación que establezca el Fondo para la Reparación del Daño a la Víctima del Delito.

CUARTO:

QUINTO:

Artículos Transitorios

PRIMERO: Tórnese al ciudadano Jefe de Gobierno para su publicación y debida promulgación.

SEGUNDO: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiséis días del mes septiembre del año dos mil dos.

POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO, PRESIDENTE.- SECRETARIO, DIP. CARLOS ORTIZ CHÁVEZ.- (Firmas).

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil dos.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- FIRMA.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC**

(Al margen superior tres escudos que dicen: **DELEGACIÓN CUAUHTEMOC.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- C. Dolores Padierna Luna.- Jefa Delegacional de Cuauhtémoc**)

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

María de los Dolores Padierna Luna, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 122, inciso C, Base Tercera, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 104, 105, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 10 fracción VI, 36, 37, 38 y 39 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, 120 y 122 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que los preceptos legales señalados disponen que es facultad de la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc instrumentar acciones tendientes a simplificar y eficientar los procedimientos administrativos que realizan las distintas áreas de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal en esta Delegación, con el objeto de cumplir de manera ágil y oportuna con las obligaciones y atribuciones que le corresponden.

Que de conformidad a la fracción XLI del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Titular tiene facultades para administrar los centros sociales y las instalaciones recreativas y de capacitación para el trabajo y los centros deportivos cuya administración no esté reservada a otra unidad.

Que de conformidad con la fracción XXXIV del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Titular cuenta con las facultades para construir, rehabilitar, mantener y, en su caso, administrar, los mercados públicos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente y, que dentro de los mercados que se encuentran en la demarcación territorial existen instalaciones destinadas a brindar los servicios de centros de desarrollo infantil.

Que con el propósito de que este órgano Político Administrativo se encuentre en aptitud de cumplir de forma expedita, oportuna y eficiente con las funciones inherentes al ejercicio administrativos que le corresponde conforme a la Ley, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

PRIMERO.- Se delega en la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc, la facultad de administrar los centros de desarrollo infantil que se encuentran en los mercados públicos ubicados en la demarcación territorial, observando la normatividad aplicable.

SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el presente Acuerdo no es obstáculo para que, cuando la Titular la considere pertinente pueda ejercerlas directamente.

TRANSITORIOS

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Distrito Federal.

Dado en la Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil dos.

LA JEFA DELEGACIONAL EN CUAUHTEMOC

(Firma)

MARIA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA

(Al margen inferior derecho un sello legible)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**AVISO DE INICIO DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN BENITO JUÁREZ**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 16, fracción primera de la Ley General de Asentamientos Humanos; 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ; 24, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23, fracción I; 24, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y artículo 5, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Se comunica a los habitantes del Distrito Federal que hoy 1° de octubre de 2002 da inicio el proceso de revisión, modificación y actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Benito Juárez, Versión 2002.

Para mayor información acudir a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, ubicada en Av. División del Norte N° 1611, Primer Piso, colonia Santa Cruz Atoyac o en la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda localizada en calle Victoria N° 7, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en horario de 10:00 am a 14:00 pm, de lunes a viernes.

Ciudad de México, a 1° de octubre de 2002

(Firma)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

AVISO DE INICIO DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN CUAJIMALPA DE MORELOS

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 16, fracción primera de la Ley General de Asentamientos Humanos; 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ; 24, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23, fracción I; 24, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y artículo 5, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Se comunica a los habitantes del Distrito Federal que hoy 1° de octubre de 2002 da inicio el proceso de revisión, modificación y actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuajimalpa de Morelos, Versión 2002.

Para mayor información acudir a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, ubicada en Av. México esq. Av. Guillermo Prieto s/n, Edificio Anexo, Planta baja, colonia Cuajimalpa o en la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda localizada en calle Victoria N° 7, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en horario de 10:00 am a 14:00 pm, de lunes a viernes.

Ciudad de México, a 1° de octubre de 2002

(Firma)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 9, 238, Y 239 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 9, 238, Y 239 DEL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados José Angel Villalobos Magaña, Alfonso Martín León Orantes y Ricardo Felipe Sánchez Destenave; titulares de las Notarías 9, 238 y 239 del Distrito Federal respectivamente, celebraron Convenio de Suplecencia, el cual entró en vigor desde el 12 de agosto del año en curso.

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2002.

LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 227 y 238 DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 227 y 238 DEL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en el artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados Carlos Antonio Morales de Oca y Alfonso Martín León Orantes, titulares de las Notarías 227 y 238 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el Convenio de Asociación que tenían vigente desde el veinticuatro de enero de dos mil uno, disolución que surtió sus efectos desde el doce de agosto del año en curso.

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2002.

LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Material de Construcción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa Apertura de Ofertas	Segunda Etapa Fallo
30001016-023-02	\$1,250.00 Costo en compranet: \$1,000.00	07/10/2002	08/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 19:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Duela machimbrada			150	Metro lineal
2	Loseta			500	Metro cuadrado
3	Pegazulejo (pasta)			1000	Pieza
4	Azulejo			400	Metro cuadrado
5	Lamina transparente de policarbonato			60	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez, Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933, los días 3, 4 y 7 de octubre de 2002; con un horario de 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria Local (Receptoría de Rentas), a través del llenado de Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La Junta de Aclaraciones así como la, Primera y Segunda Etapa se llevarán a cabo en la Sala de Proyecciones, Ubicada en el Edificio Principal de la Convocante, ubicado en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar, el horario, el plazo de entrega, así como el pago se realizará: de conformidad con las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 03 DE OCTUBRE DE 2002.

C.P. JOSÉ LUIS RAMÍREZ RAMIRO

(Firma)

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 015 (Local)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" Fracción "I", 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/054/02 de fecha 25 de enero del 2002. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos como fue autorizado por el Subcomité de Obras Delegacional con fecha 17 de septiembre del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-039-02	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,700.00	07/10/02 14:00 hrs.	08/10/02 10:00 hrs.	08/10/02 14:00 hrs.	14/10/02 18:00 hrs.	18/10/02 18:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DESARROLLO DE SISTEMAS COLATERALES QUE INTERACTUAN EN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA ALBERCA OLÍMPICA "FRANCISCO MARQUEZ" Y EL GIMNASIO OLÍMPICO "JUAN DE LA BARRERA". (SEGUNDA ETAPA)	28/10/02	60 DÍAS	\$1,565,872.00

1. La ubicación de las obras será dentro del Complejo de la Alberca y Gimnasio Olímpicos ubicada en Av. División del Norte esquina Av. Río Churubusco.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, la cita es en las instalaciones de la Alberca Olímpica "Francisco Márquez, ubicada en Av. División del Norte esquina con Av. Río Churubusco, col Santa Cruz Atoyac..
3. La junta de aclaraciones para el concurso se llevará a cabo en el Campamento Zapata, ubicado en Av. División del Norte esquina con Av. Emiliano Zapata en cerrada de Zapata S/N colonia Santa Cruz Atoyac de esta Delegación; de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación. Se obliga la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cedula profesional o certificado técnico o carta de pasante (original y copia), así mismo oficio de presentación de asistente avalado por el apoderado legal del concursante.
4. Se aclara que para la realización de estos trabajos no se otorgará anticipo.
5. Los interesados deberán acreditar la especialidad en instalaciones eléctricas con el registro de concursante expedido por la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal. Así mismo si es primera vez que participa en este Órgano Político Administrativo presentará además un currículum vitae de la persona física o moral.
6. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán, carta de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y carta de petición para participar en el concurso.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
8. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en el Campamento Zapata, ubicado en Av. División del Norte esquina con Av. Emiliano Zapata en cerrada de Zapata S/N colonia Santa Cruz Atoyac de esta Delegación, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación.
9. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, planta baja, Col. Sta. Cruz Atoyac, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 07 de octubre del presente año, de 10:00 a 14:00 hrs
10. El representante de la empresa deberá presentar original y copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal.

- 10.A.**-En el caso de constancia de registro en trámite, éste tiene una vigencia de ocho días hábiles conforme a la circular de CONEP Número 512-00
- 10.B.**- En caso de constancia de registro en trámite o provisional deberá presentar los siguientes documentos en original en un sobre adicional y copia dentro del sobre de la Propuesta Técnica.
- 10.B I.**- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite .
- 10.B II.**- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la SHCP y Registro Federal de Causantes.
- 10.B III.** - Documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable de la empresa mínimo requerido en base a los estados financieros auditados con anterioridad no mayor de seis meses de la fecha de adquisición de las bases, incluir última declaración anual y las parciales del 2002 del impuesto sobre la renta, dichos estados financieros deberán estar avalados con la firma autógrafa de un Contador Público, anexando copia de su cedula profesional y el registro ante la S.H.C.P.
- 10.B IV.**- Documento que compruebe la capacidad técnica
- 10.B V.**- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 10.B VI.** - Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
- 11.**-El costo de las bases para cada uno de los concursos será de \$ 3,000.00 si se adquiere directamente en la Delegación y \$ 2,700.00 por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx>.
- 12.**- El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado con la fecha de adquisición de las bases a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
- 13.**- Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas financieras y administrativas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 14.**- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.**- La fecha de ejecución de los trabajos del concurso será: a partir del 28 de octubre al 26 de diciembre del presente año con un período de ejecución de 60 días.

MÉXICO, D.F. A 03 DE OCTUBRE DEL 2002
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DBJ/017/02

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y **63** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **sus modificaciones publicadas el 11 de julio de 2002**, se convoca a los interesados a participar en licitaciones de carácter nacional No. 30001017-029-02 para la adquisición de **artículos deportivos**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de sobres y apertura de documentación legal, técnica y económica	Fallo		
30001017-029-02	U. de Adquisiciones: \$ 1,000.00 Compranet: \$ 950.00	08/10/2002 15:00 horas	10/10/2002 11:00 horas	17/10/02 11:00 horas	24/10/02 13:00 horas		
Partida	No. de licitación	Descripción de los bienes			Cant. mínimas	Cant. máximas	U/M
1	30001017-029-02	Áreas de lucha, cada área de 100 m2 con colchones de 2 x 1 mts. De 1 ½" de grueso con hule espuma compacto			01	02	Pza.
17	30001017-029-02	Cronómetros			04	48	Pza.
25	30001017-029-02	Carriles antiturbulencia de 22 mts. De largo			02	20	Pza.
26	30001017-029-02	Plataforma para alberca olimpica (por m2)			50	500	Pza.
Varias	30001017-029-02	Trofes de 1er, 2do. Y 3er. Lugar			24	240	Pza.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, D.F., de Lunes a Viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de: **“GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL G.D.F.”** (por la omisión de cualquier palabra **no se aceptara el cheque**). En compranet mediante los recibos que genera el sistema. Los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas Carmen Boulosa de la Delegación Benito Juárez** ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Delegacional. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en: Peso Mexicano. Lugar de entrega y/o servicio: según bases, Horario de entrega según bases. Plazo de entrega: según bases. Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados), en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL **03 DE OCTUBRE DE 2002**
DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

Convocatoria: 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición de Sistemas de Alarma para Casa Habitación y Licitación Pública Nacional 2ª Convocatoria para Adquisición de Material de Construcción Programa Pie de Casa” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y Fallo
30001022-33-02	\$ 1,700.00 Costo en Compranet: \$ 1,500.00	09/10/02	10/10/02 10:00	16/10/02 10:00	21/10/02 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I33000002	Sistema de Alarma para Casa Habitación incluye Central de Control y Monitoreo	5344	Sistema

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y Fallo
30001022-34-02	\$ 1,700.00 Costo en Compranet: \$ 1,500.00	07/10/02	08/10/02 14:00	11/10/02 13:00	17/10/02 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200104	Varilla N° 3 (3/8) Tramo de 12 metros	80.6	Toneladas
2		Tabicón Ligero 7 X 12 X 24	602.10	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo enviar copia vía fax del pago a la “convocante” para su inclusión en el registro de participantes.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el primer piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero e Iturbide s/n Col., Col. Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, D. F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Como se indica en Bases.
- Plazo de entrega: Según Bases.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- No se realizara bajo la cobertura de algún tratado.
- Responsable de la Licitación: C. Víctor Manuel Gallegos de Ávila, Subdirector de Recursos Materiales.

México, D.F., a 03 de octubre de 2002.
Lic. Gustavo Aquino Alcántara
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN IZTACALCO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de **Carácter Nacional, para la Adquisición de “ MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION”** de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
30001023-020-02	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	7/10/2002	9/10/2002 10:00Hrs.	14/10/2002 10:00Hrs.	18/10/2002 10:00Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	30001023-020-02	PROYECTOR DE ACETATOS GIRATORIO DE 3 M. MP 1880 2250 LUM.		10	PIEZAS
2	30001023-020-02	LOCKER DE 2 CAJONES METALICO EN LAMINA CR CAL. 22		30	PIEZAS
3	30001023-020-02	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA, CORRECCION AUTOMATICA		40	PIEZAS
4	30001023-020-02	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO DE 1.20 X .75 M.		109	PIEZAS
5	30001023-020-02	SILLA SECRETARIAL CON AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA		150	PIEZAS

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: el edificio "B" Delegacional en Avenida río Churubusco y Calle Thé Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

Lugar y Horarios de entrega: Según Bases

Fecha máxima de entrega: Según Bases

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Según Bases

México, Distrito Federal a 3 de Octubre de 2002.
C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN
 Directora General de Administración en Iztacalco
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la Adquisición de vehículos tipo patrulla. De conformidad con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-021-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	07/10/2002	08/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 18:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Jeep de doble tracción 4x4 cuatro cilindros, 100 hp mínimo, inyección electrónica o turbocargado			06	unidad
2	Patrulla tipo pick up roll bar 6 o 8 cilindros, potencia 175 hp mínimo, inyección electrónica			02	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451097, los días 3, 4 y 7 de octubre de 2002, con el siguiente horario: 09.00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en el Auditorio Cuitlahuac, ubicado en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, así mismo se indica que los fallos serán por escrito en la fecha señalada.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 03 DE OCTUBRE DE 2002.

(Firma)

C. CESAR CORDERO MADRIGAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Prendas de Protección de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica 1ra. etapa	Fallo 2da. Etapa
30001025-042-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	07/10/2002	08/10/2002 11:00 horas	14/10/2002 11:00 horas	18/10/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	C420000016	Calzado seguridad		1,000	Par
2	C420000016	Calzado seguridad		1,776	Par
3	C420000016	Calzado seguridad		82	Par
4	C420000024	Cinturón de seguridad		192	Pieza
5	C420000150	Caretas soldador		120	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, Sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Octubre del 2002 a las 11:00 horas en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 14 de Octubre del 2002 a las 11:00 horas, en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de Fallo se efectuará el día 18 de Octubre del 2002 a las 11:00 horas, en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DEL 2002.
LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
N° 30001029-023/2002 LPN/DTLN/DGA/023/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A" y 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-023-2002 LPN/DTLN/DGA/023/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del 2002, para la adquisición de "Material de Construcción; Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores; y Estructuras y Manufacturas", como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-023-2002 LPN/DTLN/DGA/023/2002	\$ 500.00 compraNET \$400.00	07/10/2002 15:00 Horas	09/10/2002 10:30 Horas	11/10/2002 10:30 Horas	18/10/2002 13:00 Horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Cemento Gris		110	Tonelada	
2	Pintura Vinílica Blanca Tipo (A)		30	Cubeta	
3	Llanta 750 R-16		54	Pieza	
4	Draga Tipo Pescado de 21 Cms.		50	Pieza	
5	Niple de Fierro Galvanizado de ½"X20 Cms.		600	Pieza	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de Octubre del 2002, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gobmx> (compraNET), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los materiales deberán de entregarse en el Almacén General de la Delegación, ubicado en Cafetales N° 7 Col. Prados Coapa, Delegación Tlalpan, según bases de licitación.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

A t e n t a m e n t e
(Firma)
Lic. Ezequiel Moreno Pérez
Coordinador de Recursos Materiales

México, D. F., a 3 de Octubre del 2002

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
N° 30001029-024/2002 LPN/DTLN/DGA/024/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A" y 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-024-2002 LPN/DTLN/DGA/024/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del 2002, para la contratación de "Servicios Culturales y Sociales", como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-024-2002 LPN/DTLN/DGA/024/2002	\$ 500.00 compraNET \$400.00	07/10/2002 15:00 Horas	08/10/2002 10:00 Horas	10/10/2002 10:00 Horas	15/10/2002 10:00 Horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Evento deportivo en la disciplina de Basketbol.		59	Servicio	
2	Evento deportivo en la disciplina de Fútbol en las modalidades de fútbol soccer, fútbol rápido, fútbol 7 y fútbol coladeritas.		1 a 30	Servicio	
3	Evento en la disciplina de Ajedrez.		1 a 29	Servicio	
4	Evento deportivo en la disciplina de Voleibol.		1 a 26	Servicio	
5	Evento deportivo en la disciplina de Atletismo.		1 a 2	Servicio	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de Octubre del 2002, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gobmx> (compraNET), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los servicios deberán ser prestados según bases de licitación.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la Factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

A t e n t a m e n t e
(Firma)
Lic. Ezequiel Moreno Pérez
Coordinador de Recursos Materiales

México, D. F., a 3 de Octubre del 2002

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
N° 30001029-025/2002 LPN/DTLN/DGA/025/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A" y 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-025-2002 LPN/DTLN/DGA/025/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del 2002, para la contratación de "Servicios Culturales y Sociales", como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-025-2002 LPN/DTLN/DGA/025/2002	\$ 500.00 compraNET \$400.00	07/10/2002 15:00 Horas	08/10/2002 13:00 Horas	10/10/2002 17:00 Horas	15/10/2002 13:00 Horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Taller sobre capacitación ciudadana para el seguimiento y evaluación de las acciones sociales, para la prevención del delito y la delincuencia.		1 a 49	Servicio	
2	Taller sobre prevención de adicciones: Impulso del autodesarrollo como factor preventivo.		1 a 14	Servicio	
3	Taller sobre hábitos y alternativas para superar la violencia hacia las mujeres.		1 a 12	Servicio	
4	Taller sobre los derechos de las niñas y los niños como factor para la prevención del delito.		1 a 11	Servicio	
5	Teatro y convivencia social. Taller para la conformación de Grupo Teatral.		1 a 10	Servicio	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de Octubre del 2002, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gobmx> (compraNET), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los servicios deberán ser prestados según bases de licitación.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la Factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

A t e n t a m e n t e

(Firma)

Lic. Ezequiel Moreno Pérez
Coordinador de Recursos Materiales

México, D. F., a 3 de Octubre del 2002.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 074

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/034/2002 en la 12a. sesión ordinaria del Subcomité Técnico de Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor del G.D.F. el día 09 de septiembre del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo	
30001046-155-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	07/10/2002	08/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
	C810200000	Para la contratación de servicios para el transporte de residuos de la industria de la construcción mediante el sistema de contenedores portátiles montados sobre camión modelo 1998 en adelante, con computadora de motor (Celec) con doble eje motriz capacidad de 44,000 Lbs. mínima, en el eje trasero y 11,000 Lbs. mínima, en el eje delantero y de 280 H.P. como mínimo, equipado con sistema de izaje roll on-roll off para enganchar contenedores de 14 m ³ . de capacidad mínima, ambos propiedad del prestador del servicio. De las estaciones de transferencia al Sitio de Disposición Final Bordo Poniente IV Etapa.				Del 17/10/2002 Al 31/12/2002	Del 17/10/2002 Al 30/09/2003
01		Alvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan.	7,500.00	33,730.00	Ton.		
02		Azcapotzalco.	14,181.55	39,458.02	Ton.		
03		Central de Abastos.	17,300.00	57,000.00	Ton.		
04		Gustavo A. Madero.	34,275.83	92,567.49	Ton.		
05		Venustiano Carranza.	11,278.24	32,980.18	Ton.		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mis mo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación de los servicios mínimo: Del 17 de octubre al 31 de diciembre del 2002 y máximo: Del 17 de octubre del 2002 al 30 de septiembre del 2003.

Las condiciones de pago serán: Por Tonelada efectivamente trasladada, 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que los servidores públicos responsable del procedimiento de licitación pública nacional serán los C.C. Lic. José D. Galeazzi Casanova.- Subdirector de Recursos Materiales. y/o.- Ing. Emilio Montaña Cortés.- Jefe de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Lic. Nora Montes de Oca Ruiz.- Jefe de Oficina de Licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Ing. Luis Armando Méndez Muñoz.- Jefe de Oficina de Costos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- C. Luis Enrique Barrientos Bacilio.- Jefe de Oficina de Contratos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios

México Distrito Federal a 03 de octubre del 2002

(Firma)

Lic. José D. Galeazzi Casanova
Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Múltiple: 075

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/035/2002 en la 12a. sesión ordinaria del Subcomité Técnico de Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor del G.D.F. el día 09 de septiembre del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres		Fallo
30001046-156-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	07/10/2002	08/10/2002 14:00 horas	11/10/2002 14:00 horas		16/10/2002 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Única	C810200000	Para la contratación de servicios relacionados con la maquinaria para la "Rehabilitación de plataformas en zonas de influencia, en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente", ubicado en la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, el cual consta de primera, segunda, tercera y cuarta etapa.	1,200.00	4,800.00	Horas	Del 17/10/2002 Al 31/12/2002	Del 17/10/2002 Al 30/09/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres		Fallo
30001046-157-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	07/10/2002	08/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas		16/10/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Única	C810200000	Para la contratación de servicios relacionados con la maquinaria y vehículos para la conservación de caminos de penetración, en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, el cuál consta de primera, segunda, tercera y cuarta etapa.	3,000.00 158.00	12,000.00 624.00	Horas Jornadas	Del 17/10/2002 Al 31/12/2002	Del 17/10/2002 Al 30/09/2003

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación de los servicios mínimo: Del 17 de octubre al 31 de diciembre del 2002 y máximo: Del 17 de octubre del 2002 al 30 de septiembre del 2003, para las dos licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Horas y Jornadas efectivamente trabajadas, 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que los servidores públicos responsable del procedimiento de licitación pública nacional serán los C.C. Lic. José D. Galeazzi Casanova.- Subdirector de Recursos Materiales. y/o .- Ing. Emilio Montaña Cortés.- Jefe de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Lic. Nora Montes de Oca Ruiz.- Jefe de Oficina de Licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- Ing. Luis Armando Méndez Muñoz.- Jefe de Oficina de Costos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o.- C. Luis Enrique Barrientos Bacilio.- Jefe de Oficina de Contratos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios

México Distrito Federal a 03 de octubre del 2002

(Firma)

Lic. José D. Galeazzi Casanova
Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 012

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-018-02	\$ 3,300.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 3,100.00	03/10/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	04/10/2002 10:00 HORAS	07/10/2002 11:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS	16/10/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS PROYECTO EJECUTIVO DE: LOS ALBERGUES PARA EL WAPITI, BISONTE, GANSO – CANADIENSE, RHEA - GUANACUO, LLAMA, CAPIBARA, OSO DE ANTIFAZ, UALABI. EMU Y CANGURO ROJO; AUDITORIO AL AIRE LIBRE Y PLAZAS TEMATICAS CORRESPONDIENTES A LOS CONTINENTES DE AMERICA Y OCEANIA ASI COMO LAS AREAS VERDES COMUNES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON, UBICADO EN AV. JOSE LORETO FABELA ENTRE AV. 508 Y AV. 510, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	01/11/2002	30/12/2002	\$ 265,000.00

EL ACORTAMIENTO DE PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2002.

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO DGSPDSD/722/02 (CREDITOS) DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2002.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

- 1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
- EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIORMENTE CITADO.
- 2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.
- 3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
- 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)
- 6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.
- 7. SE OTORGARA ANTICIPO DE 0.0% (CERO POR CIENTO).
 - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA A NOMBRE DEL **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- 10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.

- SE ACEPTARA LA ASOCIACION DE EMPRESAS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- 11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 01 DE OCTUBRE DE 2002

(Firma)

ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL
DIRECTOR GENERAL

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Licitación Pública Nacional
Convocatoria:029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA TRABAJOS DIVERSOS DE OBRA ELÉCTRICA DEL TRAMO SUPERFICIAL QUE COMPRENDE DEL PK 12 + 115.089 VILLA DE ARAGÓN – NEZAHUALCÓYOTL AL PK 1 + 199.951 TALLERES CIUDAD AZTECA, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA “B” DEL METRO BUENAVISTA– CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-029-02	\$ 4,294.00 Costo en compraNET: \$ 4,244.00	10/10/2002	15/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 11:00 horas	29/10/2002 19:00 horas	06/11/2002 19:00 horas	18/11/2002 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	SUPERVISIÓN OBRA ELÉCTRICA, TRAMO SUPERFICIAL VILLA DE ARAGÓN – NEZAHUALCÓYOTL A TALLERES CIUDAD AZTECA			03/12/2002	18/07/2003	\$82,000.00	

* Ubicación de la obra: Avenida Carlos Hank González (Avenida Central) entre las Avenidas 412 y México, desde los límites del Distrito Federal hasta el Municipio de Ecatepec, Estado de México.

* Los recursos fueron comunicados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en oficio N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas.

* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S. A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.

* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.

- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * No habrá anticipo.
- * Se podrán subcontratar únicamente los servicios de laboratorio aprobados por la D.G.C.O.S.T.C., para las pruebas de verificación de calidad; también podrá asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1) Haber tenido a su cargo la supervisión de instalación y/o mantenimiento de un mínimo de 3 km de sistemas eléctricos del Metro en cualquier ciudad. 2) Haber tenido a su cargo la supervisión de instalación y/o mantenimiento de un mínimo de 5 km de sistemas eléctricos de ferrocarril, tranvías o trolebuses. 3) Haber tenido a su cargo supervisión eléctrica que tenga similitud con los procesos de instalación eléctrica del Metro, con un monto superior a \$1'000,000.00 en el transcurso de los últimos 3 años; por ejemplo, la supervisión para la construcción y mantenimiento de sistemas eléctricos de plantas industriales, instalaciones portuarias, casas de máquinas hidroeléctricas, termoeléctricas. En este caso, el 100% del personal técnico directivo (jefe de supervisión o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 5 años de participación en trabajos de supervisión, proyecto, instalación o mantenimiento eléctrico, con un mínimo de 10 km de Metro o ferrocarril, de la Ciudad de México o en otras ciudades y por lo menos el 50% del personal técnico que proponga, haya participado en trabajos de supervisión, proyecto, instalación o mantenimiento eléctrico, para sistemas de Metro o ferrocarriles urbanos en cualquier ciudad, en el transcurso de los últimos 5 años, debiendo anexar el currículum vitae de cada uno de ellos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período; en caso de que el registro esté en trámite deberá entregar copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, y c, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

(Firma)

México, Distrito Federal a 3 de octubre del 2002.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3° y 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de " Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo, Programas y/o Licencias de Software" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y Fallo
30001070-010-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	09/10/2002	10/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2002 11:00 horas	18/10/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C870000120	Disco duro para microcomputadora			10	Pieza
2	C870000062	Módulo de memoria para microcomputadora			5	Pieza
3	C870000110	No-Break para microcomputadoras			15	Pieza
4	C870000074	Programas de computadora			20	Licencia
5	C870000074	Programas de computadora			20	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Nuevo León Número 56 - 6° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 12 02 60 EXT-2609, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre del 2002 a las 11:00 horas en: En el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Av. Nuevo León Número 56 - 10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 15 de octubre del 2002 a las 11:00 horas, en: el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, Av. Nuevo León, Número 56 - 10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, ubicado en Av. Nuevo León No. 56, Col. Hipódromo Condesa, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: Del 25 de octubre al 15 de noviembre del año 2002.
- El pago se realizará: 15 días naturales a partir de la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DEL 2002.

LIC. ARTURO RIVERA GÓMEZ

(Firma)

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA: 006

En cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fundamento en los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Asistencia e Integración Social, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional (Segunda Convocatoria), para la Adquisición de Vales de Gasolina y Gas L.P., conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica y apertura económica	Acto de fallo	
3011-5001-007-02	\$ 1,000.00	07/10/2002	08/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de gasolina en denominación de \$ 50.00			3,717	VALES
2	0000000000	Gas L.P.			165,873.03	LITROS

- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Sur 65-A N° 3246, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Iztacalco, Tel. 55-30-22-36.
- Bases de licitación: estarán disponibles para consulta y venta en el domicilio de la convocante de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación.
- Pago de bases: en la convocante mediante cheque certificado o de caja librado por Institución Bancaria Nacional, a través de su sucursal en la Ciudad de México, a favor de la Secretaría de Finanzas del D.F.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Plazo de la prestación del servicio: en el caso del abastecimiento del Gas L.P. será los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y para el suministro de los Vales de Gasolina será los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2002, de acuerdo a calendario de entregas.
- Lugar de la prestación del servicio: en el caso del abastecimiento del Gas L.P. en los diferentes domicilios de las Casas de Asistencia Social, de acuerdo al anexo 1B de las bases y los vales de Gasolina se entregaran en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en: Sur 65-a N° 3246 Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Iztacalco.
- Pago : Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 03 DE OCTUBRE DEL 2002

(Firma)
C.P. JESÚS MAYAGOITIA BOLAN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de BIENES INFORMÁTICOS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo
30104001-013-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	09/10/2002	10/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2002 10:00 horas	05/11/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora Personal Tipo Básico	20	Pieza
2	I180000012	Computadora Personal Portátil	5	Pieza
3	I180000162	Impresora Láser	10	Pieza
4	I180000164	Impresora Láser de Alto Rendimiento	1	Pieza
5	I180000138	Scanner	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. Río de la Loza Número 68, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta No. 9649285
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, la apertura de la propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevará a cabo en: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en: Dr. Río de la Loza Número 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: Según bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta del Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DEL 2002.

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

SECCIÓN DE AVISOS**LINKER S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 182 Y 183 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002, A LAS DOCE HORAS EN LAS QUE LOS SOCIOS DEBERÁN DE ACREDITAR SU CALIDAD RESPECTIVA, A EFECTO DE QUE SEA DESAHOGADA, VOTADA Y RESUELTA LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- RENDICIÓN DE LOS INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS EJERCICIOS PENDIENTES 1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000, 2001, ASI COMO DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD QUE RENDIRAN SUS INFORMES RESPECTIVOS.
- III.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CAPITULO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN BASE A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y DECIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- IV.- CESION DE ACCIONES DE SOCIOS.
- V.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PUBLICO.
- VI.- ASUNTOS GENERALES DE INTERES DE LA SOCIEDAD.

SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS QUE PARA TENER DERECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA BASTARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS Y ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON LAS ACCIONES O COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA TRES, NÚMERO 20, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

México Distrito Federal a 24 de septiembre del año 2002.

(Firma)

JAIME RAMON BALDOVINOS VIDAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LINKER S.A. DE C.V.

PROMOCION DE ESPACIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V.

Puebla No. 247- 1er piso Col. Roma, C.P. 06700, D.F., Tels.: 56610994, 56617053, 56629163

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que mediante asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de Promoción de Espacios Creativos, S.A. de C.V., celebrada el 3 de septiembre de 2002 en el domicilio social, se redujo la parte fija del capital social en la cantidad de \$27,200.00 (Ve intisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mediante la liberación que se concedió a ciertos accionistas de efectuar exhibiciones no realizadas, se resolvió cancelar los títulos de acciones correspondientes.

Asimismo, se redujo la parte variable del capital social en la cantidad de \$1,142,800.00 (Un millón ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mediante la liberación que se concedió a ciertos accionistas de efectuar exhibiciones no realizadas, y se resolvió la cancelación de los títulos de acciones correspondientes.

No se decretó reembolso alguno por la cancelación de los títulos de acciones correspondientes en virtud de que las mismas no fueron pagadas.

Lo anterior se da a conocer para todos los efectos a que haya lugar.

México, D.F. a 13 de septiembre de 2002.

(Firma)

Sofía Montes de Oca Vaquero
Secretaria del Consejo de Administración

**"COLOFON", SOCIEDAD ANONIMA.
AVISO.**

Los accionistas de "COLOFON", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de junio del año 2002, acordaron transformar la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Se hace saber lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, 22 de agosto de 2002.

Administradora Unica.

(Firma).

Remedios Pérez Sánchez.

GRUPO J.P.S S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30 DE ABRIL DE 2001

ACTIVO	253,232
PASIVO	0
CAPITAL SOCIAL	1,000
UTILIDADES ACUMULADAS	<u>252,232</u>
	0

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 16 de mayo del 2001
Liquidador
Sergio Ortiz Montes
Rúbrica.
(Firma)

BIENES RAÍCES EL PARAÍSO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 15 DE JUNIO DE 2001

ACTIVO	103,535
PASIVO	0
CAPITAL SOCIAL	103,500
RESERVAS	<u>35</u>
	0

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de julio del 2001
Liquidador
Alfredo Rubio Chávez
Rúbrica.
(Firma)

TECNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURISTICAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Para los efectos del artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TECNOLOGIA INTEGRAL PARA EMPRESAS TURÍSTICAS", S.A. DE C.V., de fecha 7 de diciembre de 2001, se acordó la disminución de capital social, en su parte fija, en la suma de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, Moneda Nacional), para quedar éste en un monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos, Moneda Nacional).

Distrito Federal México, a 3 de julio de 2002.

(Firma)

C.P. OLIVIA DEL CARMEN SOLER MONTESINOS
DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA

NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO SEIS

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO HACE DE SU CONOCIMIENTO:-----

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 873 del Código Procesal Civil del Distrito Federal, hago constar que por escritura pública número **18,616** de fecha once de enero del Dos mil dos, se Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MURILLO, en la cual los señores ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ Y MARGARITA PRIETO HERNANDEZ, aceptan la herencia y la señora OFELIA GARIBAY HERNANDEZ DE AGUILAR acepta el cargo de Albacea declarando que procederá a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.
Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 26 de Agosto del 2002.

Publíquese dos veces de siete en siete días.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

Nueva Santa Cecilia, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Embotelladores del Valle de Anahuac, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 13
Cuentas por cobrar - neto	0
Impuestos por acreditar	749
Pagos anticipados	0
Compañías afiliadas	895
Inventarios	0
Activo Circulante	<u>1,657</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	69,700
CARGOS DIFERIDOS	0
TOTAL	<u><u>71,357</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Acreeedores diversos	\$ 0
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	1,060
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	27,571
Pasivo Circulante	<u>28,631</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 43,300
Utilidades acumuladas	3,757
Exceso en la actualización del capital contable.	(4,837)
Resultado del Ejercicio	493
Reservas	13
Capital Contable	<u>42,726</u>
TOTAL	<u><u>71,357</u></u>

(Firma)

C.P. ROBERTO VELASCO RUIZ
GERENTE DE FINANZAS

(Firma)

C.P. MERLEN E. SERRANO MALDONADO
CONTADOR GENERAL

NUEVA SANTA CECILIA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **NUEVA SANTA CECILIA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

TENEDORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **TENEDORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

Tenedora del Noreste, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002
 (Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 21
Inversiones en acciones	643,495
Cuentas por cobrar - neto	(99,129)
Impuestos por acreditar	12,609
Otras cuentas por cobrar	0
Compañías afiliadas	0
Activo Circulante	<u>556,996</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	0
CARGOS DIFERIDOS (CREDITO MERCANTIL)	252,249
TOTAL	<u><u>809,245</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Impuestos por pagar	\$ 4,057
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	207,664
Pasivo Circulante	<u>211,721</u>
CREDITOS DIFERIDOS	0
TOTAL	<u><u>211,721</u></u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 395,597
Prima en emisión de acciones	60,832
Reserva Legal y recompra de acciones	33,809
Utilidades acumuladas	290,861
Exceso en la actualización del capital contable.	(223,571)
Efecto inicial impuesto diferido	98,292
Resultado del Ejercicio	(24,487)
Capital Contable	<u>597,524</u>
TOTAL	<u><u>809,245</u></u>

(Firma)

 C.P. EDGAR LOPEZ FUENTES

(Firma)

 C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUMA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 5,454
Cuentas por cobrar - neto	5,936
Impuestos por acreditar	7,160
Pagos anticipados	905
Compañías afiliadas	0
Inventarios	0
Activo Circulante	<u>19,455</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	805
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	5,388
CARGOS DIFERIDOS	644
TOTAL	<u><u>26,292</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Acreedores diversos	\$ 164
Intereses por pagar	0
Proveedores	6,096
Otros documentos por pagar	32,458
Gastos acumulados y otros pasivos	55,132
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	2,078
Pasivo Circulante	<u>95,928</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 26,626
Pérdidas acumuladas	(100,831)
Exceso en la actualización del capital contable.	2,502
Resultado del Ejercicio	2,067
Capital Contable	<u>(69,636)</u>
TOTAL	<u><u>26,292</u></u>

(Firma)

C.P. ROBERTO VELASCO RUIZ

(Firma)

C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUMA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUMA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA OPERATIVA S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 15
Cuentas por cobrar – neto	0
Impuestos por acreditar	18,144
Pagos anticipados	324
Compañías afiliadas	111,839
Inventarios	0
Activo Circulante	<u>\$130,322</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	116,427
CARGOS DIFERIDOS	0
TOTAL	<u><u>246,749</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Acreedores diversos	15,921
Proveedores	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	11,367
Pasivo Circulante	<u>27,288</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	
Prima de Antigüedad	0
Impuestos Diferidos	34,106
Pasivo a Largo Plazo	<u>34,106</u>
TOTAL PASIVO	<u>61,394</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	124,329
Pérdidas acumuladas	112,718
Exceso en la actualización del capital contable.	-4,447
Diferidos	-45,917
Resultado del Ejercicio	-1,328
Capital Contable	<u>185,355</u>
TOTAL	<u>246,749</u>

(Firma)

C.P. ALBERTO JORGE RAMOS BURGUETE
DIRECTOR DE FINANZAS

(Firma)

C.P. MARIO ALBERTO MUÑOZ MORALES
CONTRALOR ADMINISTRATIVO

INDUSTRIA DE REFRESCOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Tenedora del Noreste, S.A. de C.V.)

BALANCES GENERALES**AL 31 DE JULIO DE 2002**

(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de Julio de 2002)

	2002
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 54,211
Cuentas por cobrar – Neto	187,487
Compañías afiliadas	2,629,840
Inventarios	109,648
Activo circulante	<u>2,981,186</u>
ACTIVO FIJO NETO	86,401
CARGOS DIFERIDOS	86,355
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD, DIFERIDOS	
TOTAL	<u><u>\$ 3,153,942</u></u>
PASIVO Y DEFICIENCIA EN EL CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE:	
Proveedores	\$ 97,592
Gastos acumulados por pagar	40,063
Compañías afiliadas	2,810,872
Pasivo circulante	<u>2,948,527</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:	
Prima de antigüedad	5,609
Créditos diferidos	100,936
Total del pasivo a largo plazo	<u>106,545</u>
Pasivo Total	<u>3,055,072</u>
DEFICIENCIA EN EL CAPITAL CONTABLE :	
Capital social	56,474
Pérdidas acumuladas	(194,434)
Insuficiencia en la actualización de la deficiencia en el capital contable	73,079
Resultado del ejercicio	163,751
Total deficiencia en el capital contable	<u>98,870</u>
TOTAL	<u><u>\$ 3,153,942</u></u>

(Firma)

GERENTE DE FINANZAS
C.P. Gustavo Sotelo

(Firma)

CONTADOR GENERAL
C.P. Verónica Hernández Betancourt

INDUSTRIA DE REFRESCOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA DE REFRESCOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

GRUPO EMBOTELLADOR NORESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **GRUPO EMBOTELLADOR NORESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

GRUPO EMBOTELLADOR NORESTE, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Tenedora del Noreste, S.A. de C.V.)

BALANCES GENERALES**AL 31 DE JULIO DE 2002**

(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de Julio de 2002)

	2002
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 3,478
Cuentas por cobrar – Neto	20,057
Compañías afiliadas	2,512,902
Inventarios	
Activo circulante	<u>2,536,437</u>
ACTIVO FIJO NETO	180,681
CARGOS DIFERIDOS	21,217
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD, DIFERIDOS	
TOTAL	<u><u>\$ 2,738,335</u></u>
PASIVO Y DEFICIENCIA EN EL CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE:	
Proveedores	\$ 348
Gastos acumulados por pagar	3,591
Compañías afiliadas	2,156,170
Pasivo circulante	<u>2,160,109</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:	
Documentos por pagar	5,357
Créditos diferidos	
Total del pasivo a largo plazo	<u>5,357</u>
Pasivo Total	<u>2,165,466</u>
DEFICIENCIA EN EL CAPITAL CONTABLE :	
Capital social	1,166,688
Pérdidas acumuladas	(509,348)
Insuficiencia en la actualización de la deficiencia en el capital contable	(27,637)
Resultado del ejercicio	(56,834)
Total deficiencia en el capital contable	<u>572,869</u>
TOTAL	<u><u>\$ 2,738,335</u></u>

(Firma)

GERENTE DE FINANZAS
C.P. Gustavo Sotelo

(Firma)

CONTADOR GENERAL
C.P. Verónica Hernández Betancourt

FOMENTADORA URBANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 2
Impuestos por acreditar	1,306
Compañías afiliadas	112,036
Activo Circulante	<u>113,344</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	\$ 254,235
CARGOS DIFERIDOS	\$ 13
OTROS ACTIVOS	\$ 45
TOTAL	<u><u>367,637</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Impuestos por Pagar	\$ 1,152
Pasivo Circulante	<u>1,152</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	
ISR y PTU Diferidos	\$ 26,868
Pasivo a Largo Plazo	<u>26,868</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 283,519
Exceso en la actualización del capital contable	28,075
Utilidades acumuladas	24,957
Resultado del Ejercicio	3,066
Capital Contable	<u>339,617</u>
TOTAL	<u><u>367,637</u></u>

(Firma)

C.P. DENNY B. AYALA CASTILLO
GERENTE DE FINANZAS

(Firma)

C.P. JULIO C. CHACON BASTO
CONTADOR GENERAL

FOMENTADORA URBANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FOTMENTADORA URBANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

FINVEMEX, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FINVEMEX, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

Finvemex, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Embotelladores del Valle de Anahuac, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 9
Cuentas por cobrar - neto	420
Impuestos por acreditar	146
Pagos anticipados	0
Compañías afiliadas	4,167
Inventarios	0
Activo Circulante	<u>4,742</u>
 INVERSIONES EN ACCIONES	 18
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	 236,128
 TOTAL	 <u><u>240,888</u></u>
 PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Acreedores diversos	\$ 0
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	338
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	(984)
Pasivo Circulante	<u>(646)</u>
 CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 355,090
Pérdidas acumuladas	(23,952)
Exceso en la actualización del capital contable.	(95,093)
Resultado del Ejercicio	5,203
Reserva	286
Capital Contable	<u>241,534</u>
 TOTAL	 <u><u>240,888</u></u>

(Firma)

C.P. ROBERTO VELASCO RUIZ
GERENTE DE FINANZAS

(Firma)

C.P. MERLEN SERRANO MALDONADO
CONTADOR GENERAL

Embotelladores Mexicanos de Pepsi Cola, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 76
Inversiones en acciones	439,235
Cuentas por cobrar - neto	342,339
Impuestos por acreditar	13,155
Otras cuentas por cobrar	(7)
Compañías afiliadas	0
Activo Circulante	<u>794,798</u>
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	 2,096
 CARGOS DIFERIDOS (CREDITO MERCANTIL)	 75,945
 TOTAL	 <u><u>872,839</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Impuestos por pagar	\$ 9,586
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	246,303
Pasivo Circulante	<u>255,889</u>
 CREDITOS DIFERIDOS	 110
 TOTAL	 <u><u>255,999</u></u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 1,512,555
Prima en emisión de acciones	485,283
Utilidades acumuladas	(279,767)
Exceso en la actualización del capital contable.	(853,195)
Efecto inicial impuesto diferido	(252,242)
Resultado del Ejercicio	4,206
Capital Contable	<u>616,840</u>
 TOTAL	 <u><u>872,839</u></u>
(Firma)	(Firma)
<u>C.P. EDGAR LOPEZ FUENTES</u>	<u>C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ</u>

EMBOTELLADORES MEXICANOS DE PEPSI-COLA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **EMBOTELLADORES MEXICANOS DE PEPSI-COLA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

Cuatitlán, Izcalli, Estado de México a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Embotelladores del Valle de Anahuac, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 6,727
Impuestos por acreditar	10,848
Compañías afiliadas	9,406
Inversiones en Acciones	<u>16,744</u>
Activo Circulante	<u>43,725</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	107,696
CARGOS DIFERIDOS	6,875
TOTAL	<u><u>158,296</u></u>
 PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Otros documentos por pagar	\$ 1,410
Impuestos por pagar	4,622
Gastos acumulados y otros pasivos	56,657
Compañías afiliadas y subsidiarias	<u>59,029</u>
Pasivo Circulante	<u>121,718</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	3,454
ISR diferido D-4	
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 393
Reserva legal	46
Utilidades acumuladas	416,556
Exceso en la actualización del capital contable.	(376,383)
Resultado del Ejercicio	<u>(7,488)</u>
Capital Contable	33,124
TOTAL	<u><u>158,296</u></u>

(Firma)

C.P. BENJAMIN MARTINEZ ABREGO
DIRECTOR DE FINANZAS

ELECTROPURA S.A. DE C.V.
 (Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)
BALANCE GENERAL
 AL 31 de julio de 2002
 (Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 4,185
Cuentas por cobrar – neto	28,655
Impuestos por acreditar	156,343
Pagos anticipados	5,401
Compañías afiliadas	953,947
Inventarios	23,946
Activo Circulante	<u>1,172,477</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	68,420
CARGOS DIFERIDOS	10,352
TOTAL	<u><u>1,251,249</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Acreeedores diversos	171,092
Proveedores	12,605
Gastos acumulados y otros pasivos	39,574
Compañías afiliadas y subsidiarias	706,621
Pasivo Circulante	<u>929,892</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	
Prima de Antigüedad	1,275
Impuestos Diferidos	35,055
Pasivo a Largo Plazo	<u>36,330</u>
TOTAL PASIVO	<u>966,222</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 600,543
Pérdidas acumuladas	-77,343
Exceso en la actualización del capital contable.	-286,823
Diferidos	27,105
Resultado del Ejercicio	21,545
Capital Contable	<u>285,027</u>
TOTAL	<u>1,251,249</u>

(Firma)

C.P. ALBERTO JORGE RAMOS BURGUETE
DIRECTOR DE FINANZAS

(Firma)

C.P. MARIO ALBERTO MUÑOZ MORALES
CONTRALOR ADMINISTRATIVO

ELECTROPURA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **ELECTROPURA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 5,402
Cuentas por cobrar – neto	33,314
Impuestos por acreditar	6,574
Compañías afiliadas	323
Inventarios	45,326
Activo Circulante	<u>90,939</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	\$ 64,387
BOTELLAS Y CAJAS	\$ 20,373
CARGOS DIFERIDOS	\$ 59,211
TOTAL	<u><u>234,910</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Proveedores	\$ 11,733
Impuestos por Pagar	4,419
Gastos acumulados y otros pasivos	5,760
Acreedores diversos	5,248
Compañías afiliadas y subsidiarias	1,944
Pasivo Circulante	<u>29,104</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	
Prima de Antigüedad	\$ 1,990
Pasivo a Largo Plazo	<u>1,990</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 887,410
Exceso en la actualización del capital contable	(257,536)
Pérdidas acumuladas	(439,387)
Resultado del Ejercicio	13,329
Capital Contable	<u>203,816</u>
TOTAL	<u><u>234,910</u></u>

(Firma)

C.P. DENNY B. AYALA CASTILLO
GERENTE DE FINANZAS

(Firma)

C.P. JULIO C. CHACON BASTO
CONTADOR GENERAL

Bebidas Purificadas del Noreste, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL al 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 25
Inversiones en acciones	658,969
Cuentas por cobrar - neto	194,335
Impuestos por acreditar	9,892
Pagos anticipados	0
Compañías afiliadas	0
Activo Circulante	<u>863,221</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	0
CARGOS DIFERIDOS	0
TOTAL	<u><u>863,221</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE	
Impuestos por pagar	\$ 10,956
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	(3,594)
Pasivo Circulante	<u>7,362</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 745,027
Utilidades acumuladas	133,132
Exceso en la actualización del capital contable.	(80,426)
Efecto inicial impuesto diferido	49,146
Resultado del Ejercicio	8,980
Capital Contable	<u>855,859</u>
TOTAL	<u><u>863,221</u></u>

(Firma)

C.P. EDGAR LOPEZ FUENTES

(Firma)

C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ

BEBIDAS PURIFICADAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BEBIDAS PURIFICADAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 17 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 18 de septiembre de 2002.

(Firma)

Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares
Delegado de la Asamblea

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal informa a toda la ciudadanía que, a partir del 1º de octubre de 2002, sus oficinas estarán ubicadas en la calle de **Medellín No. 202, cuarto piso, entre las calles de Chiapas y Tapachula, en la Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.** de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas recibiremos y atenderemos sus denuncias, y otorgaremos en forma gratuita la asesoría, orientación y atención que usted requiera en casos de actos, hechos u omisiones que constituyan o puedan constituir violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de la normatividad ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

También estamos a sus órdenes en los teléfonos **52-64-67-16** y **52 64 83 06**, o visite nuestra página Web en la dirección electrónica www.paot.df.gob.mx

ELIAS EDUARDO ROMÁN CALDERÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

(Firma)

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- SEXTO CIVIL.- SERIA? "A".- EXP NO. 1293/93**)

EDICTO DE NOTIFICACION

C. ERNESTO GONZALEZ ARAGON REYNOSO.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha siete de agosto de dos mil dos, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL DE LA TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO**, seguido por **ARRENDADORA INTERNAIONAL S.A. DE C.V.**, en contra de **ERNESTO GONZALEZ ARAGON Y OTROS**, con número de expediente 1293/93 La C. Juez Sexto de lo Civil ordenó notificar al **DEMANDADO ERNESTO GONZALEZ ARAGON** por medio de edictos el proveído de fecha veintiuno de junio de éste año, ----- México, Distrito Federal a veintiuno de junio de dos mil dos.-----

---Con el oficio que remite la H. QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, se tiene por devueltos los autos pricipales relativos a éste juicio y documentos que se acompañan mismos que se ordenan guardar en el secreto del juzgado, así también se tiene por recibida copia autorizada de la resolución dictada el quince de octubre de dos mil uno, en el toca 586/01/2, en la que se resuelve que se confirma la Sentencia Definitiva dictada el veinte de agosto del año próximo pasado. así también el Superior Jearquico comunica el acuerdo de fecha once de junio de éste año. en el que se hace constar que se negó el amparo y protección de la justicia federal: y toda vez de que en éste juicio se ha dejado de actuar por mas de SEIS MESES con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a las partes el presente acuerdo en forma personal. Notifíquese **PERSONALMENTE A LAS PARTES**, así lo proveyó y firma la C. Juez Sexto de lo Civil, Licenciada MARTHA LUCIA ELIZONDO TELLEZ. DOY FE.-----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JORGE ANGEL GARCIA TREJO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

	Continuación del Índice
TENEDORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	35
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUMA, S.A. DE C.V.	37
INMOBILIARIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.	38
INDUSTRIA DE REFRESCOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	40
GRUPO EMBOTELLADOR NORESTE, S.A. DE C.V.	41
FOMENTADORA URBANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	43
FINVEMEX, S.A. DE C.V.	44
EMBOTELLADORES MEXICANOS DE PEPSI COLA, S.A. DE C.V.	46
EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	47
ELECTROPURA, S.A. DE C.V.	49
BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	50
BEBIDAS PURIFICADAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	52
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.	53
EDICTOS	54
AVISO	55

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)